



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 23 DE 2021

SGR-210

FECHA: 2 de noviembre de 2021

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Resultados de votación II proceso de elección de representantes de estudiantes ante los diferentes consejos 2021-2023**

La Secretaría General informa que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 y el numeral 14 del artículo 27 de la Resolución rectoral 0645 de 2021, el 29 de octubre de 2021 se llevó a cabo la votación para la elección de los representantes de estudiantes ante los diferentes consejos; en la que se obtuvieron los siguientes resultados:

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Angélica María Sánchez Bautista y Camilo Andrés Forero Hernández	80
	Voto en blanco	12
	Total votos	92

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Psicopedagogía

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Nathaly Alexandra Buitrago Guatindoy y Harold Stiven Barrero Sánchez	60
	Voto en blanco	29
	Total votos	89



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Fórmula de candidatas a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Lenguas

Número de lista	Nombre	Votos obtenidos
1	Luisa Fernanda Malagón Rubiano y María Salomé Quintero Herrera	148
	Voto en blanco	10
	Total votos	158

Fórmula de representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Facultad de Ciencia y Tecnología elegida:

Lista No. 1

Angélica María Sánchez Bautista y Camilo Andrés Forero Hernández

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Psicopedagogía elegida:

Lista No. 1

Nathaly Alexandra Buitrago Guatindoy y Harold Stiven Barrero Sánchez

Fórmula de candidatos a representantes de estudiantes de pregrado ante el Consejo de Departamento de Lenguas elegida:

Lista No. 1

Luisa Fernanda Malagón Rubiano y María Salomé Quintero Herrera

En constancia de lo anterior, se publica la presente circular el 2 de noviembre de 2021 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaría General

Elaboró: Diana Maritza Cortés

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaría General